DECISIÓN Nº 543

INFORME DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA PERMANENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

El Artículo 15, numeral 5 y el Artículo 31, numeral 7 del Convenio de Panamá, y

Los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2012 y el Informe de los Auditores, contenidos en el documento "Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2012" (SP/CL/XXXIX.O/DT Nº 6-13).

DECIDE:

Artículo Único: Aprobar el Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros de la Secretaría Permanente para el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012.